

CUADRO DE SOLICITUD PARA CONTRATISTAS PROFESIONALES DE LA SECRETARIA PRIVADA SEPTIEMBRE 2021						
Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	OBEJO	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los	PLAZO CONTRATO	
ALVARO ENRIQUE AGUDELO SANJUAN	Persona natural. Ingeniero Civil, con un año (1) mínimo de experiencia profesional	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el plan de desarrollo.	1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del sur del Departamento del Atlántico a través de una estrategia de asistencia técnica integral. 2. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado, en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico como ingeniero civil. 3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado, en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico desarrollando planes de prevención del riesgo. " 4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado, en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico formulando y elaborando planes de contingencia para la mitigación del riesgo existentes en los municipios asignados. 5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado, en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la planeación, construcción, operación, control y mantenimiento de obras civiles en los campos sanitario, estructural, geotécnico, hidráulico, de construcción de vías y transporte en los proyectos y municipios asignados. 6. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	\$ 11.330.000	El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2021 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento o ejecución del artículo 41 de la ley 80 de 1993.	Mediante DOS (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000.00) y un (1) Pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$3.330.00.000) previa presentación del informe de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (salud pensión y riesgos laborales) .
KAYRIN MARJORIE CARTAGENA CACERES	Persona natural. Abogada con un (1) año mínimo de experiencia profesional	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y fortalecimiento institucional a la Secretaría Privada del departamento, en las actividades propias de la secretaría, para el cumplimiento de los logros y metas establecidas en el plan de desarrollo.	1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del sur del Departamento del Atlántico a través de una estrategia de asistencia técnica integral. 2. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en el área legal como abogado. 3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando apoyo en las respuestas a los entes de control y/o entidades del estado. 4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la proyección de actos administrativos especialmente en los proyectos de acuerdo que deban presentar a los concejos municipales. 5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en las acciones, programas y proyectos relacionados con el fortalecimiento étnico cultural de los habitantes de nuestro territorio. 6. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	\$ 11.330.000	El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2021 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento o ejecución del artículo 41 de la ley 80 de 1993.	Mediante DOS (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000.00) y un (1) Pago final al 31 de diciembre de 2021 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$3.330.00.000) previa presentación del informe de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (salud pensión y riesgos laborales) .
TOTAL				\$ 22.660.000		